

IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

Las consecuencias sociales y laborales de la globalización.

Gema González Ferrera.

Cita:

Gema González Ferrera (2011). *Las consecuencias sociales y laborales de la globalización. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/708>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Las consecuencias sociales y laborales de la globalización

Gema González Ferrera, Catedrática de Escuela Universitaria del Área de Sociología. Universidad de Cádiz (España)

gema.gonzalez@uca.es

Resumen: Después de la experiencia del Gran Pacto Social, en el que el capitalismo, enfrentado al comunismo, ofreció su cara más amable, la globalización diseñada en los últimos treinta años ha vuelto a entronizar a la economía como eje vertebrador de la sociedad, sin el papel corrector que tuvo anteriormente el poder político. La ponencia aborda las principales consecuencias sociales y laborales de la globalización, empezando por el efecto que tiene la transnacionalización de las empresas sobre el poder político. Nuevas y versátiles estructuras organizativas facilitan a las corporaciones un enorme poder sobre los gobiernos que compiten por atraer inversiones que generen empleo. Así, gobiernos de diferentes ideologías adecuaron sus políticas fiscal, crediticia, laboral... a los intereses empresariales, lo que vacía progresivamente la democracia. Al aproximarse los comportamientos de los partidos políticos, sus ideologías se desdibujan, perdiendo la credibilidad de su electorado. En un contexto de crecientes beneficios empresariales, la generalizada pérdida de derechos laborales producida en los Estados de Bienestar no frena el progresivo desempleo y produce efectos nefastos para la salud, efectos que se manifiestan/diagnostican como si fueran psicológicos, cuando son producto de factores sociales. La preeminencia de los factores económicos actúa contra los intereses de la mayoría de la población: la industrialización en los países en desarrollo retrotrae a la explotación laboral sufrida en la Europa decimonónica. Mientras no haya una globalización de los derechos laborales, no se implante un impuesto a las transacciones financieras y no desaparezcan los paraísos fiscales, el capital seguirá gobernando al trabajo y al poder político.

Palabras clave:

Estado de bienestar, neoliberalismo, democracia, globalización, ventajas e inconvenientes de la globalización, relación entre trabajo y capital, derechos laborales, precariedad laboral.

ÍNDICE

- 1. LOS PRIMEROS DERECHOS LABORALES**
- 2. EL ESTADO DE BIENESTAR**
- 3. LA CRISIS DEL ESTADO DE BIENESTAR Y LA OFENSIVA NEOLIBERAL**
- 4. LA GLOBALIZACIÓN. VENTAJAS e INCONVENIENTES**
- 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. LOS PRIMEROS DERECHOS LABORALES.

Para comprender cabalmente el presente, es necesario saber de dónde venimos. Durante el siglo XIX, la Europa liberal, en un contexto de aparente ausencia de conflictos bélicos, consolidó el proceso de industrialización y urbanización que dio lugar a la sociedad de clases y el movimiento obrero, así como, en otro orden de cosas, al imperialismo y la colonización.

La nueva clase emergente, la burguesa, necesitaba un principio legitimador que sustituyera al del linaje (status adscrito) para favorecer su ascenso social y sustituir el prestigio que tenían hasta entonces las actividades propias de los estamentos privilegiados (las aristocráticas, cortesanas, militares y eclesiásticas) por las suyas propias: sus negocios. Esa legitimación se buscó en el trabajo, en lo que cada persona podía conseguir a través de su esfuerzo personal.

La burguesía se rebeló contra el Antiguo Régimen para conseguir el poder del que estaba excluida en la sociedad estamental y para gozar de libertad para realizar sus propios negocios, libertad de la que no disponía en un contexto en el que la religión dictaba la moral en los comportamientos económicos. La burguesía asume una nueva moral derivada del espíritu protestante (Weber).

La nueva moral incluía el culto a la laboriosidad, la frugalidad y el ahorro así como la exaltación de la familia, en la que la figura del padre se encargaría de transmitir la disciplina que él interiorizaba en la fábrica. A pesar de que la ley de bronce de los salarios obligaba a que trabajara toda la familia, la nueva moral burguesa introduce el concepto de marido que “gana el pan” y esposa “ama de casa” que relega a las mujeres de la clase burguesa (que se convierte en la nueva clase a imitar) a una situación de inferioridad social en la que no se encontraba en la sociedad preindustrial.

En las sociedades agrarias, aunque las mujeres no participaban en la vida pública y política, su contribución a la reproducción material se consideraba de igual importancia a la de los varones. En el momento en el que el lugar de trabajo (la fábrica) está separado del espacio vital (el hogar), se precisa que alguien se ocupe de la reproducción social asumiendo casi en exclusiva el cuidado de las personas dependientes y es entonces cuando comienza a generalizarse la reclusión de las mujeres en el ámbito doméstico.

Con la exaltación de las actividades productivas (ahora ya sí desligadas del resto de actividades humanas e identificadas como tales), se pasa también a una situación en la que, por primera vez en la historia, la reproducción pasa a estar relegada en importancia respecto a la producción material.

La industrialización, la urbanización y el capitalismo desenlazaron a las personas de sus estrechos vínculos con el parentesco, la comunidad, el oficio (el gremio), la religión... Las religiones tradicionalmente han cumplido, entre otros, un papel de integración, aceptación del orden social vigente y control de los propios impulsos y

egoísmos. Esta última función comenzó a resquebrajarse con el liberalismo, la ideología del capitalismo, cuando Adam Smith legitimó el (anteriormente proscrito) máximo beneficio individual considerándolo como el motor del beneficio colectivo.

Las condiciones de trabajo en las fábricas, como es sabido, eran durísimas: horarios de más de doce horas (que se alargaron cuando comenzó la iluminación de gas), inseguridad total (el trabajador podía ser despedido en cualquier momento, quien enfermaba no cobraba los días no trabajados y debía poner un sustituto), falta de unas mínimas condiciones de seguridad, higiene y salubridad, disciplina laboral muy rigurosa (se multaba a quien abandonara el trabajo por alguna necesidad, a quien hablara o silbara...).

El trabajo infantil (bajo la premisa de que era necesario educar en la laboriosidad) fue realizado aún en peores condiciones, por ser una mano de obra más sumisa y peor pagada. Ante el abuso del que hicieron gala los empresarios de la época fue precisamente en este apartado en el que comenzaron a promulgarse las primeras leyes protectoras.

La reacción de los desfavorecidos por el nuevo sistema de producción no se hizo esperar: nació la cuestión social, la sociología como disciplina y la ideología socialista. Los obreros tenían prohibido agruparse para poder defender sus intereses, pero a lo largo del siglo XIX y a través de una enconada lucha fueron consiguiendo el derecho de asociación y se fundaron los primeros sindicatos. En Gran Bretaña se logró en 1825 mientras en el resto de Europa ocurrió en la segunda mitad del XIX.

La reflexión hecha a finales del XIX en Alemania desde círculos académicos conservadores llevó a la clase dirigente a abandonar el dogma de que el gobierno no debe inmiscuirse en la economía y propusieron medidas para mejorar la situación de la clase obrera ya que consideraron que la miseria y las duras condiciones laborales los llevaban a sublevarse contra el sistema. Bismarck, en 1883, estableció un seguro médico y pensiones de jubilación y paro.

Las primeras medidas reformadoras de alguna forma llevaban implícita la idea de que los dogmas defendidos por el liberalismo no podían cumplirse: la intervención del estado implicaba la aceptación de que el poder y capacidad de elección de ambas partes en un contrato no eran los mismos y que para asegurar la protección de la parte más débil era imprescindible la intervención pública.

Los movimientos socialistas consiguieron mejoras para la clase obrera: en 1909, en Gran Bretaña se promulgó la ley de Pensiones para la Vejez y en 1911, la ley de Seguros Nacionales. En unos países los socialistas se escindieron entre los partidarios de la reforma y los partidarios de la revolución mientras en otros, conforme se avanzaba en la consecución del sufragio universal, se fueron abriendo paso las posturas reformistas a pesar de que los encargados de aplicar las mejoras conseguidas eran sus principales detractores por lo que en muchas ocasiones las reformas quedaban sólo en el papel.

Durante la primera mitad del siglo XX en Europa u Estados Unidos se comenzó a configurar la llamada sociedad de masas en cuanto que mejoró la alimentación de amplias capas de la población que tímidamente iban accediendo al consumo de ciertos bienes de consumo y servicios anteriormente reservados a la élite: luz eléctrica, sanitarios, calefacción... La reducción de la jornada laboral posibilitó la aparición de una concepción diferente del ocio que, con el tiempo, acabaría convirtiéndose en una de los principales sectores económicos de las modernas sociedades avanzadas.

En 1917, como resultado del descontento del pueblo, apareció en Rusia el primer estado socialista. Al finalizar la Primera Guerra Mundial, la hegemonía económica pasó de Europa a Estados Unidos, que se convirtió en el centro de las finanzas a nivel mundial. La democracia se había asentado en Europa donde la población participaba progresivamente en la política debido a la generalización del sufragio universal, la mejora de la educación política de las capas populares y el despliegue de potentes medios de comunicación (prensa y radio).

En el Tratado de Versalles de 1919 se institucionalizó el Derecho del Trabajo y se creó la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Derecho del Trabajo supone el cuestionamiento ideológico con el individualismo liberal, la aceptación del carácter colectivo y no individual del contrato. A partir de entonces, los derechos laborales se van incluyendo en las diversas constituciones que se van promulgando.

En 1929 la expansión económica de Estados Unidos sufrió un crash debido a una crisis de subdemanda o de sobreproducción (la sociedad no tenía capacidad adquisitiva para absorber la capacidad productiva del sistema) y a una excesiva dependencia de los créditos que llevó a la especulación en bolsa que, al resultar más rentable que la economía real, produjo el desfase entre ésta y la economía financiera.

En 1933, el gobierno de Roosevelt, a través del New Deal, se alejó definitivamente de los dogmas del liberalismo decimonónico iniciando un nuevo capítulo del capitalismo: el del intervencionismo económico. Empezó importantes inversiones para frenar el derrumbamiento del sistema económico y el aumento del paro, intentando recuperar el consumo. Asimismo, implantó un incipiente sistema de seguridad social estableciendo subsidios de desempleo.

La Gran Depresión de los años treinta no afectó a los países comunistas: asoló a los capitalistas y los gobiernos se vieron obligados a intervenir para sacar a sus países de la miseria y del marasmo económico. En Europa, se reaccionó reforzando medidas proteccionistas y sin ningún espíritu de colaboración, lo que agravó la situación.

La población se radicalizó en dos posturas políticas: el movimiento obrero optaba por la revolución (ocupaciones de fincas y fábricas) mientras las clases medias,

desencantadas de la democracia, apoyaron gobiernos fuertes ultranacionalistas y anticomunistas (Alemania, Italia). En España, esta división provocó la guerra civil que se saldó con la instauración de la dictadura de Franco.

Las tensiones crecientes a nivel internacional abrieron el camino a la Segunda Guerra Mundial. Como toda economía en periodo de guerras tenía que estar intervenida, pero los planteamientos teóricos seguían dominados por el espíritu liberal, de manera que se pensaba que al terminar la guerra, los gobiernos dejarían de “inmiscuirse” en la economía.

2. EL ESTADO DE BIENESTAR

Con la publicación en 1936 de la Teoría general sobre el empleo, el interés y el dinero, Keynes proporciona la fundamentación teórica para la sustitución de un sistema que excluía al gobierno por otro que le consideraba árbitro fundamental en las relaciones económicas, dotándole de cierto poder para controlar la economía en épocas de recesión o crisis.

Así, el Estado se convierte en dinamizador del sistema económico, ya que a través de inversiones y bonificaciones fiscales garantiza beneficios a las empresas y, por tanto, la pervivencia del sistema. La política fiscal iría orientada a la distribución de la renta, a un cierto reparto de la riqueza, especialmente a través de los sistemas de protección social, gracias a la solidaridad de unos grupos con otros y de unas generaciones con otras. A nivel de política asistencial y social, se promueve el pleno empleo, se fomenta el consumo interno y la productividad.

De esta forma se fue consolidando la forma de gobierno menos injusta que ha existido históricamente: el estado de bienestar. Un estado que minimiza el conflicto social a través de la garantía de bienestar y seguridad para todos los sectores sociales, favoreciendo la integración y la cohesión social: la paz social. Entre lo que se consigue a través de la revolución y lo que se consigue a través de la reforma, la senda reformista fue más lenta pero más eficaz.

Este sistema recibió el nombre de Gran Pacto Social, ofreciéndose como una suerte de “círculo virtuoso”: el pleno empleo (de varones) ofrecía un poder considerable a los sindicatos que podían negociar en unas condiciones difícilmente repetibles antes y posteriormente: la hegemonía del tipo fordista de organización del trabajo implicaba grandes concentraciones de trabajadores en el mismo lugar de producción en condiciones de trabajo muy parecidas, por lo que la acción sindical era relativamente sencilla.

Los sindicatos consiguieron mejoras tanto en el salario como en las condiciones de trabajo, mejoras a las que se asociaban incrementos en la productividad. El alza de los salarios permitía un ascenso del consumo que incrementaba el

beneficio empresarial y animaba a la reinversión lo que, a su vez, estimulaba el pleno empleo. Se configura así lo que muchos autores han denominado como un “auténtico círculo virtuoso que guía el crecimiento de las economías occidentales” (García Ferrando, 1995, p. 325), una situación de estabilidad de las relaciones industriales y de confianza en el futuro que ofrecían seguridad y permitían calcular y obtener unas consecuencias de las propias iniciativas.

Como sostiene Antonio Antón (2000, p. 9), “El estado de bienestar, como proceso de reformas sociales y económicas fue una respuesta a la grave crisis europea de los años 30, seguida por la II Guerra Mundial y la consolidación del “socialismo real” en el Este. Buscaba unos objetivos: hacer a la economía capitalista más productiva y armoniosa, asegurar la estabilidad y la cohesión social y fortalecer el sentimiento de solidaridad y de comunidad nacional. Todo ello con un amplio consenso político y con un alto grado de legitimación del sistema (...) Se generaliza la protección social a la gente empleada y a sus familias. Para los sectores más pobres se promueven las llamadas políticas sociales de carácter asistencial y benéfico como los servicios sociales, o bien, sistemas de protección y de redistribución, como el subsidio de desempleo. Esas prestaciones de desempleo eran apropiadas a esa función de complemento transitorio ya que afectaban a una pequeña parte de la población activa, o sea, al paro cíclico, pues no había prácticamente paro estructural”.

El sistema keynesiano supuso así la compatibilización del modo de producción capitalista con el sistema democrático, propio no ya de la democracia burguesa que Marx conoció en el siglo XIX, en la que únicamente tenían representación política los varones propietarios de tierras o capital, sino una democracia con sufragio universal y en la que los representantes de la clase obrera fueron haciendo reformas en las que se atendían a las necesidades más perentorias de gran parte de la población.

Hay que hacer notar que la pertenencia de Keynes a la élite británica permitió que sus tesis fueran más fácilmente aceptadas que si su extracción social le hubiera hecho sospechoso de ser un saboteador del sistema. De hecho, muchas de las críticas que recibió el keynesianismo provinieron de la izquierda menos moderada que rápidamente percibió que la consolidación del estado de bienestar alejaba la posibilidad de que se produjera la revolución comunista, es decir, la sustitución del capitalismo por una sociedad en la que no se produjera la explotación del hombre por el hombre.

Munck (2008, p. 45) sostiene que: “Una lectura crítica del Estado de Bienestar keynesiano (...) arguía que su objetivo era garantizar el consentimiento popular y la “reproducción” sin tropiezos de la clase obrera. Esa lectura lo percibía como uno de los mecanismos represivos del estado junto con la escuela, los departamentos de vivienda y la familia, esto es, como una “aparato ideológico del estado (ver Althusser, 1971) que complementaba sus “aparatos represivos”: el ejército, la policía, etc. Se consideraba que ambos trabajaban de consuno para domesticar a una clase obrera rebelde, como una especie de “puño de hierro con guante de terciopelo”.

Pero no se puede esperar más a hacer notar un hecho fundamental que explica en gran parte esta evolución. El mundo a mediados del siglo XX ofrecía un panorama que se podría sintetizar en dos palabras: Guerra Fría. Los dos bloques enfrentados en los que se dividía el mundo, el occidental o capitalista, liderado por Estados Unidos y el oriental o comunista, liderado por la Unión Soviética luchaban por la hegemonía mundial, intentando ganar la guerra de la opinión pública y ampliar sus respectivas áreas de influencia.

Ambas superpotencias difundían en su entorno un conjunto de valores que enaltecía el propio sistema y rechazaba radicalmente al contrario, ejerciendo un control social y político que disuadía de las críticas y disensiones, si bien en el bloque soviético la represión fue mucho más dura y generalizada: propia de una dictadura. Las mejoras económicas en este bloque se consiguieron a costa de los derechos políticos.

Durante el periodo keynesiano, con la mejora de las condiciones laborales se generaliza la sociedad de consumo de masas y se institucionaliza el empleo, es decir la forma de trabajo sujeta a una regulación. El empleo se equipara a puesto de trabajo, es decir, la forma de resolver la subsistencia que no tiene por qué coincidir necesariamente con la profesión (de empleo se puede cambiar), pero que es lo que proporciona identidad, existencia social.

El empleo fijo permite el desarrollo de una serie de valores y objetivos sólidos y duraderos (a largo plazo): adhesión a la empresa, lealtad y fidelidad mutuas, compromiso recíproco y con la comunidad. Se institucionaliza la carrera profesional. Los trabajadores pueden tener un cierto sentimiento de control de sus propias vidas: con perseverancia y esfuerzo, la carrera es predecible, proporciona una posición en una cultura profesional, unas expectativas de ascenso laboral y de reconocimiento social (Sennet, 2000).

3. LA CRISIS DEL ESTADO DE BIENESTAR Y LA OFENSIVA NEOLIBERAL

Durante unos veinticinco años el modelo resultó exitoso y permitió interiorizar la convicción de que la mejora en las condiciones de trabajo no sólo era definitiva sino imparable. La literatura de la época anunciaba una futura sociedad del ocio, donde el esfuerzo humano sería cada vez menos necesario y la jornada laboral podría quedarse en menos horas al día o menos días a la semana o en menos meses al año. Pero el sistema empezó a fallar por diversas causas entrecruzadas. Entre otras razones, porque las economías capitalistas eran cada vez más interdependientes.

En 1973, la subida en un 70% de los precios del petróleo que decidieron los países árabes como venganza por el decurso del conflicto palestino-israelí inició un cataclismo en el contexto de prosperidad económica anterior: la inflación y la

deuda externa se dispararon, cerraron muchas empresas y el desempleo aumentó de una forma alarmante.

A ello se unía la competencia que surgió en países que se iban industrializando en diversas partes del mundo. Las formas de producción occidentales, basadas principalmente en el modelo fordista, fueron imitadas en países que, al no tener protegida su mano de obra, suponían una dura competencia para las primeras. Las tasas de beneficio empezaron a caer de forma que si no daba tiempo a recuperar la inversión antes de que los productos imitados llegaran a los consumidores, las empresas estaban abocadas al cierre. La mejora y el abaratamiento de los transportes contribuyeron a hacer más insostenible dicha competencia.

Frente al tradicional (para entonces) modelo de organización calificado como fordista, se va produciendo una reorganización funcional de las empresas que las lleva a fragmentarse en unidades más pequeñas, separadas entre sí, y a las que se pone incluso a competir entre ellas. Como han señalado multitud de autores, (García Ferrando, 328): “con estas prácticas de descentralización se conseguía rebajar la capacidad de acción de los trabajadores y de sus organizaciones al reducir el tamaño de las plantas y el número de obreros en un mismo taller. También se ha señalado cómo la descentralización productiva ha servido a la gran empresa para desprenderse de las secciones menos rentables y contratarlas con pequeñas empresas subsidiarias a menor coste, lo cual ha provocado una precarización de las condiciones de estas últimas”.

Pero la descentralización es sólo productiva y no económica: todo lo contrario. El proceso de concentración, a través de compras, alianzas, fusiones, absorciones, etc. se ha intensificado de tal manera que los organismos encargados de velar por el mantenimiento de la competencia, impidiendo los monopolios de hecho, han tenido una actividad frenética en las últimas décadas.

La progresiva desaparición de aranceles comerciales propiciada desde organizaciones supranacionales (Ronda Uruguay y su sustituta, la OMC) así como la liberalización de capitales (FMI), favorecen la deslocalización de empresas hacia países más rentables para las empresas. Como consecuencia de ello, el poder se desplaza aún más hacia el capital. Zubero lo enjuicia así: “Los empresarios transnacionales tienen un inmenso poder, ejercido en ausencia de cualquier otro contrapoder similar, basado en las posibilidades ofrecidas por el proceso de globalización:

- a) La posibilidad de exportar puestos de trabajo allí donde los costes laborales y las cargas fiscales son menores;
- b) La posibilidad de repartir el proceso de trabajo a lo largo de todo el mundo, desmenuzando los procesos de producción;
- c) La posibilidad de utilizar los diversos espacios territoriales (ciudades, comarcas, países) en contra de ellos mismos, convirtiendo a sus respectivas administraciones en feroces competidores pugnando por atraer inversiones;
- d) la posibilidad de diferenciar entre lugar de inversión, lugar de producción, lugar de declaración fiscal y lugar de residencia, de manera que los empresarios

puedan producir allí donde les resulte menos gravoso y residir allí donde les resulte más atractivo”.

Al no haberse producido el consenso político necesario para implantar una globalización de los derechos laborales, los gobiernos quedaron a merced de los intereses empresariales que exigieron la flexibilización y desregulación del mercado laboral, so pena de no invertir o deslocalizar las inversiones ya realizadas. Como se pregunta Castells ya en 1997: “¿Cómo organizar a los trabajadores, cuyas condiciones de trabajo, empleo, sueldo y protección social son individualizadas? Si el trabajo es local y el capital global, ¿cómo actuar sobre una empresa si la respuesta puede ser el cierre y la reinversión del capital en otra región, en otro país o en otro continente?”.

La heterogeneidad de condiciones de trabajo y de intereses que se produce como consecuencia de las sucesivas desregulaciones dificulta la acción sindical (¿a quien defender?) y por tanto, debilita la representación colectiva y conduce a la desestructuración sindical. Todo ello lleva a una disolución progresiva de la conciencia de clase, apareciendo la figura del llamado trabajador socializado (Andrés Bilbao): el que interioriza que no puede esperar nada de la acción colectiva y que debe esforzarse individualmente (es decir, competir) por el empleo y el ascenso. Como señala Miguélez (2002, p.45): “... los inseguros tienen razones para pensar que, en un universo empresarial cada vez más antisindical, les conviene aplicar estrategias individuales de permanencia y mejora en el empleo más bien que estrategias colectivas”. La precariedad implica no reivindicación. El mercado de trabajo se segmenta en fragmentos sin conectividad entre sí y el factor trabajo se devalúa progresivamente.

El desempleo pasó de ser considerado inicialmente como un factor coyuntural a ser admitido como estructural y la lucha contra él dejó de ser objetivo de primera línea para los gobiernos. Los gastos para su cobertura se dispararon mientras los ingresos bajaron como consecuencia de la menor cotización por efecto de la bajada del empleo y de la progresiva precarización de los nuevos empleos.

La esperanza de vida en los países desarrollados se había ampliado de forma que se produjo un envejecimiento de la población que implicó el pago de pensiones durante más años, así como el incremento del gasto sanitario que siempre es mayor porcentualmente en la población anciana.

Tenemos así una situación de crisis fiscal en la que se tiene que hacer frente con menores ingresos a más gastos. Opina José Luis Yuste (1995, recogido en <http://win.iniciativasocial.net/pluralismo.htm>): “Quienes, como lord Beveridge crearon hace cincuenta años el sistema de Welfare pensaron en una situación de crecimiento económico sostenido, de pleno empleo, y en unas sociedades relativamente jóvenes, de tal forma que el número de los cotizantes fuera siempre muy superior al de los pensionistas. Así salieron las cuentas durante muchos años. Lo malo ha empezado cuando el crecimiento se ha estancado, cuando el paro en Europa ha alcanzado tasas inconcebibles hace unos lustros y cuando la medicina moderna y la planificación familiar han aumentado sensiblemente la edad media de nuestras sociedades”.

Sin embargo, la cultura interiorizada por la sociedad del bienestar en el sentido de esperar solución pública para sus necesidades disparaba una mayor demanda de servicios públicos. Ante la imposibilidad de satisfacer ni siquiera la ya asumida, debido a la insostenibilidad del sistema a largo plazo, quedaba el recurso de: a) aumentar los impuestos o b) desmontar o privatizar servicios públicos y recortar prestaciones.

Ante la impopularidad de la primera medida, se optó generalizadamente por la segunda. Así, los objetivos sociales pasaron a estar determinados por la economía y de la búsqueda de la integración social se pasó a la subordinación a la lógica económica. La regresión hacia el control de la política por la economía se fue imponiendo desde las políticas de Thatcher y Reagan y desde la enunciación del Consenso de Washington (Williamson, 1989).

En un escrito anterior (González Ferrera, 2004), aludía a cómo “La internacionalización de la economía deteriora la eficacia del Estado del Bienestar para controlar la economía nacional. Es la tesis defendida por Giddens o por John Gray a la que (otros autores) oponen algunas consideraciones de interés pero que, bajo nuestro punto de vista, no niegan la mayor”.

A fin de conseguir inversiones o frenar posibles deslocalizaciones a otros países con mano de obra desprotegida o sin legislación medioambiental protectora o con medidas fiscales atractivas, en muchos países, gobiernos de diversas ideologías llevan décadas adecuando no sólo su política laboral, sino también sus políticas fiscal, crediticia... a los intereses de las grandes corporaciones económicas, que cada vez consiguen más beneficios con menos personal contratado.

Beck (2000, p. 19) nos refiere ya a principios del presente siglo los resultados de veinte años de aplicación de políticas neoliberales: “Los países de la UE se han hecho más ricos en los últimos 20 años en un porcentaje que oscila entre el 50 y el 70%. La economía ha crecido mucho más deprisa que la población. Y sin embargo, la UE cuenta ahora con 20 millones de parados, 50 millones de pobres y 5 millones de personas sin techo. En EEUU es de sobra conocido que el crecimiento económico sólo ha enriquecido al 10% más acomodado de la población. Este 10% se ha llevado el 96% del plus de riqueza. En Alemania, los beneficios de las empresas han aumentado desde 1979 en un 90%, mientras que los salarios sólo lo han hecho en un 6%. Pero los ingresos fiscales procedentes de los salarios se han duplicado en los últimos 10 años mientras que los ingresos fiscales por actividades empresariales se han reducido a la mitad: sólo representan un 13% de los ingresos fiscales globales. En 1980 representaban aún el 25%; en 1960 hasta el 35”.

El retroceso del estado de bienestar parece imparable desde los ochenta del pasado siglo, incluso entre los países más desarrollados económicamente y con mayor tradición democrática. El círculo virtuoso se ha transformado en vicioso: los

recortes en las prestaciones y la desprotección laboral se han traducido en una deslegitimación del sistema de bienestar y de su ideología.

El final de los dos bloques en los años noventa, más por incapacidad del soviético que por acierto del capitalista, lleva a una crítica generalizada de la intervención del estado en la economía, insistiendo en la crítica al crecimiento administrativo y burocrático del estado que, debido a su enorme tamaño, ofrece dificultades de coordinación y control, resultando ineficaz y gravoso. A la vez, se produce una revalorización social del mercado y de la ideología empresarial. (García Ferrando, 1995, p. 331): “Los empresarios no reestructuran sólo sus empresas (mediante cambios técnicos y organizativos) sino también su propia imagen a través de una revalorización programada de la figura del empresario en la sociedad. Si los “héroes del trabajo” durante las décadas de los 50 y 60 procedían de la clase trabajadora, autora de la reconstrucción europea, desde finales de los 70 y sobre todo en la década de 1980 son los empresarios, directivos y ejecutivos de toda índole los que se proponen como artífices del crecimiento y la creación de riqueza. Los yuppies, portadores de los conocimientos técnicos socialmente más apreciados y de los valores triunfantes del individualismo y la competitividad, se convierten en el arquetipo para la imitación y en expertos timoneles de la economía. La interiorización de la ideología empresarial del individuo racional, que actúa persiguiendo sus intereses particulares, se plantea como único comportamiento posible en una sociedad gobernada por el mercado y la economía. Este movimiento de reafirmación de la ideología empresarial coincide con otro de desestructuración de las ideologías sindicales. Durante todo el periodo de duración de la crisis, y también en la actualidad, el trabajo y los trabajadores parecen haberse convertido en un estorbo para el crecimiento económico. La utopía empresarial de la “fábrica total”, sin obreros, gobernada únicamente por máquinas, se ofrece como antítesis de la reiterada reivindicación sindical de creación de empleos. Los empresarios tienen el control de las ideas en este fin de siglo y la culpabilización que han dirigido a los sindicatos como causantes de la crisis parece haber tenido éxito. (...) El trabajo duro, las ideas de solidaridad y cooperación defendidas por los sindicatos han pasado a ser valores caducos y obsoletos en el mundo vertiginoso de la tecnología, los conocimientos y la información, cuyas claves poseen los técnicos de la empresa”.

Estos nuevos discursos sobre la empresa se ven reforzados por la entrada de los grandes poderes económicos en los medios de comunicación, fundaciones, centros de estudio, universidades, etc. Se consolida así un vuelco ideológico en el que se insistirá en los fallos de lo público y en la eficacia de lo privado, para conseguir entronizar nuevamente los presupuestos del liberalismo.

Como afirmó Susan George (1999) en la Conferencia sobre Soberanía Económica en un Mundo Globalizado de Bangkok: “... una explicación para el triunfo del neoliberalismo (...) es que los neoliberales han comprado y pagado su propia Gran Transformación” viciosa y regresiva. Ellos comprendieron —como no lo hicieron los progresistas— que las ideas tienen consecuencias. Partiendo de un pequeño embrión en la Universidad de Chicago, con el filósofo y economista Friedrich von Hayek y sus estudiantes --como Milton Friedman en su núcleo—los neoliberales y sus patrocinadores, crearon una enorme red internacional de

fundaciones, institutos, centros de investigación, publicaciones, académicos, escritores emparrillados en relaciones públicas, para desarrollar, empaquetar y promover incansablemente sus ideas y doctrinas (...) Gastaron cientos de millones de dólares, pero el resultado justifica cada centavo invertido, pues lograron hacer que el neoliberalismo pareciera como si fuera la condición natural y normal de la humanidad. No importando cualquiera haya sido el tipo o número de desastres que creó tan visiblemente el sistema liberal; no importando qué crisis financiera haya engendrado ni cuántos perdedores ni cuántos marginados vaya a crear, así y todo, parecía inevitable --como un acto divino-- como si fuera el único orden económico y social a nuestra disposición”.

Y así es como sólo se nos presenta un único paradigma como posible: el neoliberal. Y la globalización aparece, dentro de él, como la solución a todos los problemas de desarrollo. Como afirmaba Paramio (2001): “Los políticos ya han aprendido que deben cuidarse muy mucho no ya de hacer, sino de decir algo que pueda provocar la desconfianza de los mercados”.

Uno de los corolarios más terribles es el vaciamiento de la democracia que significa que el poder político haya de plegarse a los intereses de los grandes poderes económicos. Ello significa la pérdida de soberanía y autonomía de los estados nacionales y la expropiación de los derechos de los ciudadanos. Tal como afirma Castells (1997, vol II, 282): “...el estado – nación cada vez es más impotente para controlar la política monetaria, decidir su presupuesto, organizar la producción y el comercio, recabar los impuestos sobre sociedades y cumplir sus compromisos para proporcionar prestaciones sociales. En suma, ha perdido la mayor parte de su poder económico, si bien aún cuenta con cierta capacidad regulatoria y un control relativo sobre sus súbditos”.

La democracia también se ve en peligro por la pérdida de vigencia de las ideologías. No estamos confirmando el supuesto “fin de la historia” de Fukuyama ni nos estamos refiriendo sólo al hecho contrastado de que partidos en el poder se hayan visto “obligados por los mercados” a tomar decisiones que se encuentran en las antípodas de lo que es su ideario tradicional. Hay dificultades objetivas para la acción política desde luego: un mundo tan complejo, en el que el acceso a la información está generalizado para una población con cierto grado de formación no facilita el acuerdo en todos sus puntos con ninguna fuerza política.

Pero hay más. Los partidos políticos sólo pueden llevar a cabo sus políticas si acceden al poder y para ello han de ganar en votos. Su discurso ha de ser aceptado por el electorado que comparte su ideología pero también por el electorado más cercano a este discurso, para lo cual la ideología se despoja de sus aristas más extremas: se “centra”. Así, se desdibujan las ideologías clásicas, dejando en la orfandad a gran parte del electorado.

4. LA GLOBALIZACIÓN. VENTAJAS E INCONVENIENTES.

Un término que se ha convertido incluso en tema de conversación trivial ofrece tal cantidad de definiciones que, para ser muy prácticos, nos orienta hacia las más sintéticas. Beck la define como “capitalismo sin trabajo, capitalismo sin impuestos”. Castells (1997, p. 119): “La globalización se caracteriza por ser una economía con la capacidad de funcionar como una unidad en tiempo real a escala planetaria”. Los modos de producción y los movimientos de capital se establecen a escala mundial, produciéndose un gran incremento del comercio internacional y de las inversiones, debido a la rapidez y a la caída del precio de los transportes, a la inmediatez de las comunicaciones, a la libertad de movimientos de capitales y a la progresiva desaparición de las (ahora llamadas:) *barreras arancelarias*.

Reich (1993, cit. en Zubero) ha identificado muy gráficamente lo que significa la globalización a nivel productivo: “Cuando un norteamericano compra un Pontiac Le Mans a General Motors, inconscientemente está realizando una transacción internacional. De los 10.000 \$ que paga a GM, cerca de 3000 van a Corea del Sur donde se efectúan los trabajos de rutina y las operaciones de montaje; 1.750 \$ van a Japón por la fabricación de los componentes de vanguardia (motores, eje de dirección e instrumentos electrónicos); 750 \$ a Alemania por el diseño y el proyecto del prototipo; 400 \$ a Taiwan, Singapur y Japón por los pequeños componentes; 250 \$ a Gran Bretaña por los servicios de marketing y publicidad; y cerca de 4.000 \$ pasan a los intermediarios estratégicos de Detroit, a los abogados y banqueros de Nueva York, a los lobbys en Washington, a las aseguradoras de todo el país, y a los accionistas de GM (la mayoría de los cuales son norteamericanos, aunque hay un número creciente de extranjeros”.

Entre las ventajas de la globalización, la primera que aparece como más evidente es el acceso a mayor diversidad y mejores bienes de consumo y servicios. Esta disponibilidad se valora positivamente de forma mayoritaria. Si consideramos por ejemplo la alimentación, comprobamos que podemos consumir productos de fuera de temporada porque llegan del otro hemisferio a precios razonables. Si llegaran a precios astronómicos, simplemente no se consumirían. Se piensa que los agricultores de esa parte del mundo salen beneficiados y rara vez se plantea lo anti-ecológico que resulta ese tipo de consumo: no se valora por ejemplo la parte alícuota de carburante que se ha gastado en proveernos de ese capricho.

Se considera que los consumidores saldrán siempre beneficiados porque la competencia hará caer el precio tanto de productos materiales como en servicios, tipos y tasas de interés. Esta es la teoría, pero en la práctica, las páginas de los periódicos nos proveen semanalmente de noticias relativas a investigaciones sobre empresas competidoras que se sospecha pactan secretamente para mantener los precios por encima de determinados márgenes. Compañías de transporte, cooperativas alimentarias, empresas eléctricas, incluso subastadoras de arte han sido multadas por los organismos competentes tras patentizarse en juicio este tipo de acuerdos, a pesar de las obvias dificultades que presentan estas comprobaciones.

Otra ventaja es que la globalización ayuda a la transferencia de tecnología entre filiales de la misma empresa, lo que ayuda al progreso. Así, la investigación que se realiza en un punto del planeta se difunde más rápidamente. Sin embargo,

nuevamente hay que matizar la teoría oficial ya que a veces, ello se utiliza para “transacciones contables” internas: pago de royalties a la empresa matriz.

La globalización favorece la extensión de la conciencia de los derechos humanos, sobre todo en relación a los derechos de las mujeres y los niños. El coste del acceso a Internet y su inmediatez facilitan el activismo virtual y éste ha logrado por ejemplo la paralización por parte de algunos gobiernos de castigos inhumanos para comportamientos que son un derecho en los países occidentales pero que son considerados delitos en algunas partes del mundo (como pueden ser las relaciones extraconyugales en el caso de las mujeres). La constitución de la Corte Penal Internacional es un paso adelante fundamental en este campo: genocidas y tiranos pueden por fin ser enjuiciados por sus actos.

La globalización aporta beneficios para quienes obtienen rentas del capital: si las fronteras se diluyen, los inversores pueden invertir en el momento y lugar que ofrezca mayor rentabilidad y, a través de la diversificación, minimizar riesgos. Además, es más difícil gravar fiscalmente al capital que al trabajo. Como ya he descrito en un trabajo anterior (González Ferrera, 2005, p. 88): “Esta movilidad (de capitales) produce desajustes y desequilibrios que preocupan a muchos expertos que exhortan a desarrollar mecanismos que ofrezcan una mayor estabilidad al sistema financiero (por ej. la tasa Tobin) o bien poner coto a los efectos de los paraísos fiscales. Sin embargo, no hay aún el necesario consenso y la voluntad política necesaria para acometer estos desafíos. Y ello a pesar de la evidente conveniencia de desmontar las tramas financieras de organizaciones que se radican en los paraísos fiscales donde pueden blanquear fácilmente y sin rastro el dinero procedente del crimen organizado y la corrupción. En relación a sus repercusiones sobre el empleo, la globalización financiera se desarrolla con un incremento espectacular de los flujos y transacciones financieras, con predominio de movimientos altamente especulativos y búsqueda de plusvalías a muy corto plazo y máxima rentabilidad, produciéndose una cierta autonomía de la economía productiva al obtenerse mayores rendimientos de la especulación financiera que de la economía productiva: es lo que algunos autores, como Alain Touraine, han denominado *la economía devorada por las finanzas*”. La reciente evolución de la crisis de 2007 evidencia aún más el peligro que supone no controlar movimientos especulativos que desestabilizan monedas nacionales o atacan la deuda externa de un país obligando a su rescate por parte de instituciones financieras.

La globalización también es beneficiosa para los trabajadores cualificados, para aquellos que mejor se adaptan a las nuevas tecnologías, si bien la incertidumbre laboral se apodera de cualquier empleado por muy exitosa que haya sido su carrera profesional.

Otra de las ventajas de la mundialización que habitualmente se reseñan es que las deslocalizaciones de empresas intensivas en mano de obra incrementan la oferta de empleo en los países en desarrollo, lo que se traduce en un freno a la inmigración de esas poblaciones. Sin embargo, existen pocas dudas en relación a que sufren parecidas condiciones de trabajo a las que se dieron en los siglos XVIII y XIX en Europa: no se siguen las recomendaciones de la OIT, no se

castigan las violaciones de las convenciones de la ONU, ni la prohibición de trabajo infantil...

Por otro lado, resulta cuando menos chocante que en un contexto de "liberalización" (el lenguaje importa) de movimientos de bienes, servicios y capital, se hayan puesto más trabas que nunca en cualquier otro periodo de la historia al libre movimiento de personas. Coincide ello también con los intereses empresariales en la medida en que trabajadores que no pueden trabajar en la economía formal son trabajadores más sumisos, más baratos y más indefensos.

Se asiste en los últimos años a un aumento de la informalización ("brasileñización" en terminología de Munck), incluso en países sin apenas tradición de este tipo de comportamiento económico. Para Munck (2002, 9) "la brasileñización (o tercermundialización) de Occidente debido a la progresiva integración mundial" es una de las dos transformaciones más sobresalientes de nuestra era. Considera que la otra es el ocaso del estado-nación o desterritorialización. La informalización creciente no es sólo un problema para los trabajadores: obviamente dificulta el mantenimiento de los estados de bienestar.

Vemos, pues, que muchas de las ventajas reconocidas de la globalización en realidad se transforman frecuentemente en desventajas y de ello vamos a hablar a continuación.

Inconvenientes de la globalización. Una de las desventajas más evidentes del proceso de mundialización es la concentración del poder económico en grandes regiones (el peso específico que tenía Europa se ha trasladado al Pacífico). África está quedando casi al margen de la globalización, aunque en el último lustro, China está iniciando una serie de inversiones allí a fin de obtener materias primas en condiciones ventajosas. En el caso de unos recursos tan básicos como los alimentarios, tan sólo cinco países controlan el 90% de las exportaciones de arroz, EEUU controla el 73% de las de maíz y el 25% de las de trigo (según el Instituto de Investigación de Políticas Alimentarias de EEUU; sus siglas en inglés: IFPRI).

La desigualdad aumenta inexorablemente. Detrás de las cifras de incremento del PIB, del desarrollo, de la salida de la pobreza de millones de personas... vemos que las estadísticas esconden disparidades agudísimas que siguen sin resolver que nada menos que mil millones de personas se van a dormir con hambre todos los días. La crisis alimentaria dura ya tres años, desde que empezaron a desviarse cultivos hacia la producción de biocombustibles. Los precios no los marca la ley de la oferta y la demanda, como se supone, sino las Bolsas de Nueva York, Londres, Chicago... Según la ONG Intermón Oxfam, 500 compañías controlan el 70% del sector alimentario en todo el mundo. La comida cada vez es más cara en todas las partes del mundo. Y sin el acceso a lo que nos procura la supervivencia, todo lo demás es secundario.

Las subvenciones que recibe el sector agrario en los países desarrollados son una de las principales causas de las dificultades al desarrollo que tienen los países pobres. Como apunté anteriormente (González Ferrera, 2005, p. 84): "el mantenimiento del medio ambiente, los usos, las formas de vida agrarias... en los

países desarrollados son prácticamente insostenibles sin ayudas oficiales que equiparen los niveles de vida de los trabajadores de este sector a los del resto. Lo cual hace inviable la libre circulación y competencia de estos productos, dándose el caso de que, siendo prácticamente la única fuente de ingresos de los países no desarrollados, éstos no sólo no pueden competir con los productos de los países desarrollados sino que, en ocasiones, se ven inundados por éstos últimos. En la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible realizada en Johannesburgo en 2002, el Banco Mundial, los países pobres y las ONG coincidieron en diagnosticar que las actuales reglas del comercio internacional son un obstáculo para el desarrollo de los países más pobres, precisamente por las subvenciones que los países ricos proporcionan a su sector agrícola”.

La desigualdad es una de las mayores amenazas al orden social que pueden existir. El catedrático de Economía ESADE de la Universitat Ramon Llull, Luis de Sebastián (2000), nos recuerda que: “La desigualdad se alimenta de la riqueza. Cuanta más riqueza se crea, más grande es la desigualdad. Esto es un contrasentido, que muestra lo mal organizada (lo globalmente irracional) que está la circulación de y distribución de la riqueza creada. Es además una tragedia, porque la desigualdad no puede llevar sino al caos. La desigualdad deshace el pacto social –explícito o no- en virtud del cual se establece y mantiene el orden cívico, nacional e internacional”.

La extrema competitividad e hiper-turbulencia de los mercados provoca una enorme incertidumbre, lo que no anima a la inversión. Grandes gigantes empresariales han quebrado, acabando con la estabilidad de las relaciones industriales característica del periodo de esplendor del Estado de Bienestar.

De hecho, las crisis no han dejado de sucederse, sólo que hasta muy recientemente afectaban principalmente a “zonas periféricas” al sistema: la crisis de la deuda externa en 1982, el *Crash* bursátil en EE UU en 1987, las crisis de las cajas de ahorro de EE UU en 1989, la burbuja inmobiliaria de Japón en 1989, la crisis inmobiliaria de Suecia en 1991-1992, la crisis del sistema monetario europeo en 1993, la crisis de México en 1994, la crisis asiática en 1997, la crisis de Rusia en 1998, las de Argentina y Brasil entre 1998-1999, la crisis del Long-Term Capital Management en 1998, la explosión de la burbuja tecnológica de EE UU en 2000, los escándalos de corrupción empresarial en EE UU en 2001, las hipotecas *subprime* en 2007, la explosión de la burbuja inmobiliaria en España en 2008...

Martínez González-Tablas (2008, p. 45), entre otros muchos autores, recuerda que: “Sus defensores (de la globalización) postulan, equivocadamente, que la senda del progreso está garantizada, de forma estricta y sin excepciones, para quienes hagan suyos y cumplan fielmente los mandamientos neoliberales. Los hechos se han encargado de desmentir ese trivial optimismo y la travesía del desierto está jalonada de cadáveres y de lisiados que creyeron a pies juntillas la palabra y que todavía se lamen las heridas del desengaño: países que desarmaron sus barreras, renunciaron a una política de comercio externo activa y orientada, se abrieron al flujo de capitales internacionales y adoptaron la política económica emanada del consenso de Washington. Hasta el punto de que incluso los propios organismos internacionales que la propugnaban se han visto

obligados a matizar sus primeros planteamientos, evolucionando hacia un ambiguo postconsenso”.

La inseguridad y la precarización laboral crecientes en el mundo desarrollado son dos de las consecuencias de la globalización que afectan a más gente. Incluso obteniendo beneficios, las empresas ajustan sus costes por el lado más sencillo: el laboral.

La extrema competitividad que se ha enraizado en la vida laboral actual impone el “management by stress”, la presión constante, el control mutuo, la obligación de sugerir, la docilidad, la vinculación salarios/resultados...todo ello es una amenaza a la salud física y psíquica de los trabajadores. Incluso para quienes tienen cierta estabilidad laboral se han impuesto los objetivos a corto plazo y sienten que se produce una obsolescencia acelerada de sus competencias y cualificaciones. Todo cambia continua y aceleradamente, pocas veces se plantean proyectos a largo plazo... la necesidad de reinventarse continuamente a sí mismo sobre la marcha se plantea como algo divertido, apasionante y creativo, como resultado de un proceso de reflexión, de una elección... cuando no hay tal posibilidad de elegir y en la mayor parte de los casos es una amenaza a la estabilidad emocional de las personas.

Se impone la exigencia de resultados inmediatos, la inseguridad permanente, la superficialidad y brevedad de las relaciones, se desdibujan los modelos éticos laborales, se deteriora la noción de carrera profesional... Esta situación menoscaba todos aquellos valores a largo plazo como la responsabilidad, la paciencia y la lealtad que configuran el capital social de un grupo, que les proporciona cohesión, estabilidad y... felicidad. Los empleos temporales y la movilidad geográfica implican incertidumbre, pérdida del sentimiento de control de la propia vida, riesgo de desarraigo, pérdida del calor familiar, vecinal, de los compañeros... Esta situación es una amenaza al mundo emocional y a la autoestima de los trabajadores: provoca pérdida de confianza en uno mismo, aparecen sentimientos de inferioridad, pesimismo... y cuando la situación se prolonga por mucho tiempo, aparecen trastornos depresivos.

La ansiedad, la depresión y el estrés son enfermedades sociales y no psicológicas en la mayor parte de los casos. El creciente consumo de fármacos antidepresivos y ansiolíticos indica que la solución se busca equivocadamente: tapando el síntoma sin resolver el origen del problema.

La familia es la institución central en los procesos de integración social y se está convirtiendo en una de las víctimas preferidas del tipo de empleo actual: la creciente tasa de divorcios, la incansable bajada de la natalidad, el aumento del número de hogares monoparentales... son sólo algunos de los indicadores de que los tiempos no la favorecen.

La mundialización está acelerando los procesos de homogeneización del mundo, de sus culturas, modos de vida, pensamiento... la pérdida de raíces de las personas: algunos autores (Jarauta) aluden a la aparición de las llamadas identidades híbridas (construidas con elementos diferentes); identidades nómadas (con perfiles variantes)... A través de múltiples objetos culturales se

difunden formas de vida que universalizan y proyectan un imaginario común de valores, creencias, imágenes... que van reduciendo la diversidad cultural, con el empobrecimiento que de ello resulta y con la desorientación individual que procuran. El individuo anómico, confuso, desconcertado es una persona fácilmente manipulable, pasivo, conformista.

El neoliberalismo implica, como se ha dicho, un cambio de valores: el individualismo, que originalmente fue un movimiento de liberación de las sujeciones de tipo religioso que tenían las personas, está llegando a un extremo de desvinculación con lo colectivo que deja al individuo aislado y desprotegido. La insistencia en el mérito mixtifica las pocas posibilidades de ascenso social con que cuentan quienes no tienen una red de relaciones sociales que les permita acceder más fácilmente a las posiciones de prestigio.

La mercantilización se extiende también a las actividades no económicas. El ocio, la ciencia, las relaciones personales, la cultura... sufren un permanente acoso por su todavía relativa independencia de la rentabilidad económica. Martínez González-Tablas (2008, p. 48-49) lo enjuicia así: "Por mucho que la conozcamos (a la globalización), estaremos perdidos si no sabemos lo que nosotros queremos. Empezando por hacer explícito lo que no queremos: un mundo dominado por la lógica capitalista y por la retórica del mercado. No nos equivoquemos: no estamos tratando de forma despectiva a la economía: producir, distribuir, intercambiar y consumir son actividades sociales de incuestionable trascendencia para la calidad de vida y el bienestar de los seres humanos; tienen su espacio, pero no debe sonar a blasfemo decir que no es ni el único ni el principal; la sociedad no es la esclava sino la protagonista de los procesos económicos, y mientras que no consigamos que objetivos e instrumentos recuperen sus respectivos papeles, estaremos viviendo un mundo al revés, poblado de personajes traspuestos. No todo está al alcance de la mano ni fluye de forma espontánea del orden establecido. Pero, si se quiere hacer camino, hay que atreverse a construir, a formular primero, la utopía necesaria para un futuro imprevisible: lo que es posible y a la vez necesario para que el mundo sea viable y esté construido en función de los seres humanos que lo pueblan. Y habrá que hacerlo sin dejarnos atrapar por el discurso de que sólo cabe callar mientras no dispongamos de una alternativa completa y probada. La seguridad es un espejismo, la incertidumbre nuestro *hábitat*, la búsqueda y la experimentación actitudes insoslayables".

Otro de los grandes problemas que conlleva la globalización es el "efecto demostración" (Duesenberry): a través de potentes e inmediatos medios de comunicación se generaliza en cualquier parte del mundo el conocimiento de los niveles de consumo de los países desarrollados. Ante la carencia de bienes elementales, se desarrolla el deseo de asimilarse a esa forma de vida que, aparentemente, procura tanta opulencia. Sin embargo, es ya innegable que el nivel de consumo actual es insostenible. El posible agotamiento de los recursos naturales comunes de la humanidad y la contaminación constatada confirman que es imprescindible cambiar el estilo de vida del mundo desarrollado. Pero el sistema insiste en perpetuarse a pesar de las múltiples evidencias de un posible colapso.

Sólo a través de los movimientos sociales se han conseguido los grandes avances de la humanidad. Hay voces que claman por un cambio de rumbo que aparece como imprescindible. Se impone algún tipo de control supranacional que minimice la libertad del zorro en el gallinero: que controle al capital que, con su lógica depredadora, está destrozando los valores que sistemáticamente se encuentran en la base de la felicidad de los seres humanos. El mercado da eficacia a menudo pero ignora sistemáticamente la justicia y ello no puede consentirse.

Una mínima agenda para paliar el inmenso poder de los mercados sobre la representación de los ciudadanos sería:

1. Generalizar los derechos laborales europeos al resto del mundo,
2. Imponer una tasa a las transacciones financieras de manera que se frene la especulación que nos ha llevado a la crisis actual y
3. Cerrar los paraísos financieros que permiten a las empresas eludir sus responsabilidades con la sociedad.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Antón, A. (2000): Trabajo, derechos sociales y globalización. Madrid, Talasa.

Castells, M. (1997): La era de la información. Economía, sociedad, cultura, 3 vols. Madrid, Alianza.

George, S. (1999): Breve historia del neoliberalismo: veinte años de economía de élite y las oportunidades emergentes para un cambio estructural, en:

<http://www.rcci.net/globalizacion/llega/fg099.htm>

García Ferrando, M. (coord.) (1995): Pensar nuestra sociedad. Fundamentos de Sociología. Valencia, Tirant lo Blanch

González Ferrera, G. (2004): “Transformaciones que la globalización ejerce sobre el trabajo”, en Revista Electrónica Contribuciones a la economía, disponible en <http://www.eumed.net/ce/2004/ggf-trabajo.htm>

González Ferrera, G. (2005): “Mercado de trabajo y globalización” en El trabajo en el siglo XXI, en Prior Ruiz y Martínez Martín (coords.), Granada, ed. Comares.

Martínez González-Tablas, A. (2008): “Economía de la globalización” en Multimegamuchaglobalización, Madrid, Editorial Complutense.

Miguélez, F. (2002): “¿Por qué empeora el empleo?” en Rev. *Sistema* 168-169, *La degradación del trabajo*, julio 2002.

Munck, R. (2008): Globalización y trabajo. La nueva "Gran Transformación". El Viejo Topo.

Sebastián, L. (2000): "El aumento de la pobreza en el mundo" en El País de 1.10.2000.

Sennet, R. (2000): La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo. Anagrama, Barcelona.

Yuste, J.L. (1995): "¿Bienestar en la crisis?". El País, 29 de marzo. Ref. en Foro Iniciativa Social: ¿Del Estado de Bienestar al pluralismo del bienestar? disponible en: <http://win.iniciativasocial.net/pluralismo.htm>

Zubero, I.: "Entre la globalización económica y el nacionalismo político: el espacio de una nueva sociedad civil global", disponible a 5.6.2011 en: <http://www.alboan.org/archivos/137.pdf>